



MOTOR
MÁLAGA

**1ª FERIA NACIONAL
DE VEHÍCULOS
DE OCASIÓN**



NORMAS DE MONTAJE

01 AUTORIZACIÓN DE ENTRADA

Para iniciar la entrada de mercancías, es necesario haber satisfecho la totalidad de los pagos por alquiler de espacio y servicios complementarios contratados. Cumplido este requisito, PLATAFORMA DEL MOTOR emite automáticamente esta autorización que es transmitida internamente a los responsables de los accesos al recinto y pabellones.

02 FECHAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE

Para iniciar el montaje de mercancías, es necesario haber satisfecho la totalidad de los pagos por alquiler de espacio y servicios complementarios contratados. Cumplido este requisito, PLATAFORMA DEL MOTOR emite automáticamente esta autorización que es transmitida internamente a los responsables de los accesos al recinto y pabellones.

- Montaje; 23 DE NOVIEMBRE de 8;30 a 21;30
- Desmontaje; 26 de NOVIEMBRE de 20;30 a 00;00

03 SUPERFICIE CONSTRUIDA Y CERRAMIENTOS CIEGOS

En los stands destinados a la exposición de vehículos, la superficie sólida construida para despachos, almacenes, videowalls etc., no podrá superar el límite del 15% de la superficie contratada. No se admitirán espacios de segunda planta. Las construcciones deberán ubicarse en el tercio del stand más cercano a la pared del pabellón, facilitando así la visión del resto de los expositores

04 SUSPENSIÓN DE OBJETOS - RIGGING

Se permite colgar un total de dos carteles de los elementos de iluminación a una altura de 6 metros medidos desde la parte superior del cartel al suelo del pabellón, estos podrán ser retroiluminados. Los carteles deberán tener una medidas máximas de 3 metros de lado por 2 de alto y 50 cm de ancho. De los 2 carteles, uno deberá estar orientado hacia la entrada del pabellón y otro hacia el pasillo central en la parte de la zona de construcción.

Los carteles orientados a la entrada del pabellón deberán colocarse de manera escalonada, de manera que los stands más próximos a la entrada principal deberán ubicar los carteles lo más alejados posible del pasillo central, los siguientes se irán acercando a ese pasillo central y así sucesivamente hasta llegar a los ubicados en el final del pabellón que serán los que quedarán más cerca del pasillo central

05 DOCUMENTACIÓN DECORACIÓN STAND

a. Cuando el expositor decora o equipa su propio Stand, no es necesario enviar ninguna documentación, solo una confirmación, por escrito, al correo electrónico; feria@plataformadelmotor.es

b. En el caso de que el expositor decore o equipe el stand el mismo con personal propio, pero este no está acreditado como expositor, en este caso, para comprobar el personal pertenece a la empresa, es necesario que nos envíe el listado de personas que van a trabajar y un documento que acredite que están dados de alta en la empresa

c. Si el expositor contrata por su cuenta los servicios de montaje / desmontaje / decoración del Stand, catering, azafatas, etc. A través de una empresa externa no facilitada por PLATAFORMA del MOTOR. En este caso, necesitamos recibir la documentación de estas empresas antes del inicio del montaje, sin la cual no se dará la aprobación para el acceso al recinto Ferial ni al inicio de los trabajos.

06 DOCUMENTACIÓN NECESARIA

6.1 Documentación de la empresa

- Certificado Negativo de la S.S. correspondiente al mes en curso
- Certificado de Hacienda correspondiente al mes en curso
- Póliza de seguro de RS y justificante de Pago
- RLC - Recibo Liquidación Cotizaciones (TC1) en Curso

- RNT - Relación Nominal de Trabajadores (TC2) en curso.
- Contrato Servicio Prevención y justificante de pago
- Plan Prevención o evaluación de riesgos.
- Listado de trabajadores con el DNI

6.2 Documentación Trabajadores

- Alta S.S.
- DNI
- Formación de riesgo de su puesto de trabajo.

6.3 Trabajos peligrosos

- Formación específica (altura, eléctrica, carretillero, etc).
- Certificado médico que acredite al trabajador apto para el desempeño del trabajo.

6.4 Aprobación de proyecto

Las empresas que opten por la construcción de libre diseño de sus Stand, deberán enviar su proyecto a la Secretaría Técnica de FYCMA para su aprobación, un mes antes del inicio del montaje.

07

PUNTOS DE CUELGUE

Puntos de cuelgue: las zonas a evitar para poner puntos de cuelgue son 5m bordeando todo el perímetro de los pabellones, es decir, que hay que dejar un espacio de 5m a cualquier punto de las paredes y también evitar la zona de las columnas centrales de los pabellones. El resto de zonas, siempre que envíen con anterioridad el plano y lo que quieren colgar se les dará la confirmación técnica antes.



VEN, MIRA, ELIGE Y DISFRUTA

**24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE EN FYCMA
PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA**

 **PLATAFORMA DEL
MOTOR**
LA MAYOR RED DE PROFESIONALES
EN VEHÍCULOS DE OCASIÓN